REPRESENTANTES DEL FISCO- Dra. María Alba RAMOS

CORONEL SUAREZ, 04/07/2022

Asunto: CAYSSIALS JUAN LUIS
CUIT: 20-20049044-5
JUICIO: CS/5097/02/2022
Monto: $ 246.963,70

Hágase saber a la Representante del Fisco, que el demandado presentó la DDJJ de Ganancias 2021 el 24/06/2022 debiendo declinar el cobro del capital de los anticipos reclamados, sus accesorios los cancelo el 01/07/2022 en Banco Macro S. A.

En consecuencia se deberá archivar el trámite de la ejecución fiscal, previo pago de costas.-

EA/amg.

Adm. Trib. ELVIRO ALBERTO ALBERRO
Jefe (Int.) Distrito Coronel Suárez
DIRECCIÓN REGIONAL BAHIA BLANCA

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Diligenciamiento de Oficios Judiciales

Número de Juicio AFIP : ***111-509702-2022***
Tipo de Juicio : ***Ejecución Fiscal***

Fecha del Oficio : *04/07/2022*

Expediente Número : *2756* - Año *2022*

Carátula :*"FISCO NACIONAL AFIP C/ CAYSSIALS JUAN LUIS S/ EJECUCION FISCAL"*

Juzgado Oficiante : *JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA 2 - SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES*

Domicilio : *BELGRANO 274*

Juez : *Dr. DRA. MARÍA GABRIELA MARRÓN*

Demandado/a : *CAYSSIALS JUAN LUIS* - CUIT :*20-20049044-5*

Domicilio : *LAVALLE Nro 54 PIGUE, BUENOS AIRES*

Objeto del Oficio : *Comunicar LEVANTAMIENTO DE EMBARGO GENERAL DE FONDOS Y VALORES del Oficio 8444643 por PAGO TOTAL DEL CREDITO FISCAL*
Fecha del Oficio de Embargo : 16/03/2022

Firmante del Auto Judicial : *Dr. MARIA ALBA RAMOS*

Cargo del Firmante : *AGENTE FISCAL*

Requirente : *DISTRITO CORONEL SUAREZ*
Belgrano 1354 - CORONEL SUAREZ - BUENOS AIRES
OFICIO NRO.: ***8689824*** Fecha Alta : *04/07/2022*

Fabian LARRALDE
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

RAMOS, MARIA ALBA
Representante del Fisco

SOLICITA ARCHIVO.-

SEÑOR JUEZ:

MARIA ALBA RAMOS, Representante del Fisco Nacional, inscripto en el T° 52 F° 444 C.S.J.N., con domicilio procesal constituido en calle San Martín 145, piso 1 de la ciudad de Bahía Blanca, en los **autos n° 2756/2022**, caratulados **"Fisco Nacional - AFIP C/ CAYSSIALS JUAN LUIS s/ Ejecución Fiscal"**,(509702/2022), en trámite por ante el Juzgado Federal 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Bahía Blanca, a V.S. digo:

I.- Acompaño instrucción de mi mandante en la cual se informa que el demandado presentó la DDJJ de Ganancias 2021 el 24/06/2022 debiendo declinar el cobro del capital de los anticipos reclamados, sus accesorios los cancelo el 01/07/2022 en Banco Macro S. A.

Los honorarios fueron cancelados en sede administrativa.

II.- Adjunto constancia de levantamiento del embargo general de fondos y valores e informo que no se ha realizado transferencia de fondos a la cuenta de autos.

III.- Por lo expuesto, solicito el archivo de las actuaciones.

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ALBA RAMOS
Date: 2025.02.07 08:41:56 ART